

TRABAJOS DE LAS SECCIONES

SECCION DE ICTIOLOGIA Y PISCICULTURA

Agrupación de Piscicultura y Pesca "URMIA"

Amablemente enviado por la «Agrupación de Piscicultura y Pesca URMIA», recibimos un folleto en el que se detallan las Bases establecidas por la citada Agrupación para fomentar y llevar a la práctica la recuperación piscícola de los ríos guipuzcoanos. Como quiera que dichas bases representan en realidad un inteligente y original ensayo tendente a aunar los intereses industriales con los generales que se refieren a la conservación de la pesca, la Junta directiva en reunión del 11 de mayo de 1950, acordó publicarlas íntegramente en este Boletín, tratando de contribuir con ello al éxito de tan generoso intento.

Nace esta Agrupación orientada a la obtención más inmediata de una repoblación piscícola de los ríos de Guipúzcoa. Mejor dicho a buscar la ordenación en el trabajo que los guipuzcoanos hemos de exigir a esos ríos: Industrial y Piscícola.

Hasta hace 50 años, ellos producían trabajo como ahora, movían los molinos (olak) y laserrerías y además en sus aguas se criaban cantidad de peces nobles, truchas y salmones.

La moderna industrialización de la provincia, ha exigido más trabajo a esos ríos; el aprovechamiento de casi todos ellos está ya al 95 por 100 ó 100 por 100 en cuanto a probabilidades de producir "Saltos" de agua que traduzcan esta fuerza de caída en movimiento y en energía eléctrica.

Existe un grupo de industrias, instaladas ya en sus orillas, que emplean sus aguas como vehículo para tratamientos químicos más o menos complicados; es típico de este empleo del río el de la Industria del Papel: Son cuatro en el Urumea —Son diez o doce en el Oria— una en el Oyazun, que además vierten a ese mismo río los residuos del mismo tratamiento químico en cantidades tales y llegando a unas concentraciones que hacen ya inservibles estas aguas para todo otro trabajo o empleo directo, cuanto más como habitabilidad piscícola por su elevada toxicidad.

Muchas otras industrias emplean también el río, como vector de residuos: es decir como alcantarilla de arrastre de productos, tejidos, curtidos de pieles... exceso de colorantes de la lana, residuos de jabonería, etc., etc. La industria necesita agua y alcantarillado donde verter sin cuidado los productos de deshecho líquido. El pro-

blema se ha agravado por el pertinaz y constante régimen de estiaje de estos últimos diez o doce años.

Los pueblos guipuzcoanos, instalados en los valles siguiendo el recorrido de estos ríos... vierten su sistema de alcantarillado en ellos.

* * *

No es difícil en este ligero esquema preveer que los ríos OYARZUN, URUMEA, ORIA, UROLA y DEVA, son alcantarillas a cielo abierto. ¿Cuándo empezaremos a ocuparnos de que sean ríos? Si un cataclismo no despuebla Guipúzcoa, la densidad de población irá en aumento y también el número de instalaciones fabriles que aumentarán en capacidad y rendimiento. La consecuencia es previsible: habrá que estudiar algo que haga más soportable esta alcantarilla a cielo abierto... o bien habrá que tratar de volver a que el río sea río y que las aguas que vayan a él lleven la menor cantidad posible de residuos a transportar.

* * *

Ante este panorama iniciamos la labor de "Piscicultura y Pesca Deportiva URMIA", en 1950.

La primera labor concreta que ha de desarrollar nuestra Agrupación de Piscicultura y Pesca Deportiva URMIA es la Ordenación Piscícola del río URUMEA.

Y dividimos el problema en dos partes:

A) Las 3/4 partes del río (entre Epeleko y el nacedero) con sus afluentes —todo este sistema con agua limpia y susceptible de explotación u ordenación piscícola inmediata (50 a 60 kms.).

B) Los 10 primeros kilómetros desde San Sebastian hasta Epeleko, cuyas aguas residuales de industria, estudiaremos y veremos si entre todos, industriales, Ayuntamientos y nosotros, podemos llevar a cabo algo viable económicamente.

Como característica que anunciamos está la de que hemos de coexistir plenamente con la actual explotación hidroeléctrica establecida en esta ría y en afluentes de él. Suman en total 14 Centrales Eléctricas con unos 40 kms. de canales de desviación de agua, es decir 14 presas que retienen el agua y de donde nacen los canales que conducen ésta a los saltos que mueven las turbinas. Luego esta agua limpia y aireada vuelve al río. En épocas de estiaje se puede ver desaparecer el río como tal en su lecho normal... y ser sustituido por otro que viene a discurrir en canales en casi todo este recorrido. Este hecho hemos de tenerlo en cuenta ya que, de esta forma, la protección a la población piscícola habremos de hacerla en estos Canales que servirían de refugio a la totalidad de dicha población. Hemos de buscar pues esta protección al canal durante todo el año y en especial en estas épocas en que el canal viene a desviar todo el agua del río.

* * *

El personal que se ocupa de las Centrales Eléctricas ha de ser afecto a nuestra Agrupación... Ellos son los que más daño nos pueden hacer. Ellos son los que pueden colaborar eficazmente con nosotros en la recuperación piscícola del río y afluentes. Los propietarios de los 14 saltos de la Cuenca de Urumea son:

1. BERINES	de UBARRECHENA
2. BIURETA	de "
3. KUKU	de REZOLA
4. ALDUNCIN	del TRANVIA DE HERNANI
5. ARRAMBIDE 1	de PAPELERA ESPAÑOLA
6. ARRAMBIDE 2	de IBERDUERO
7. ARRAMBIDE 3	de PAPELERA ESPAÑOLA
8. AGOÑO	de UBARRECHENA
9. SANTIAGO	de "
10. PICOAGA	de VASCO NAVARRA
11. EREÑOZU	del AYUNTAMIENTO DE RENTERIA
12. LIZARRAGA	del " DE HERNANI

En el río Añarbe:

13. BORDALECU	de LANERA DE RENTERIA
14. OKILLEGUI	de VASCO NAVARRA

En el río Arano:

15. CENTRAL DE ARANO	de IBERDUERO
----------------------	--------------

En Olazar:

16. OLAZAR	de IBERDUERO
------------	--------------

* * *

Estas catorce Entidades deben colaborar con nosotros y recibirán nuestra invitación para apoyarnos. Su colaboración nos es indispensable. Creemos que obteniendo todos sus beneficios exclusivamente del trabajo del río no tendrán ningún inconveniente de que este mismo río produzca también otros beneficios sin menoscabo de los suyos. Deben apoyar nuestra labor de dos formas:

A) Permitiendo que en canal de desviación se mantenga el "acotado" o bien la "reserva" piscícola del río en la época de estiaje.

B) Favoreciendo a sus empleados de Centrales Eléctricas para que puedan entretener la instalación necesaria para la producción de 10.000 huevos de trucha común provenientes del río.

C) Esto supone un planeamiento especial para cada Central en que se habilite un depósito con agua corriente en que unos 4 kilos de truchas vivan (1) y se alimenten esperando la maduración sexual

(1) La estancia de las truchas en estos viveros es muy corta y no pasará en ningún caso de un mes.

para que los empleados de la Central, dirigidos por el guarda especialista, lleven a cabo la fecundación artificial de los huevos y la consiguiente colocación en cajas VIBERG y emplazamiento de las mismas en el lecho del río.

Este depósito planeado para algunas Centrales no exigirá trabajo alguno y para otras es posible exija algún gasto, pero éste habrá de ser el mínimo posible ya que en todo momento y con este sistema buscamos la máxima economía.

Nuestro objetivo al emplearlo es doble:

1.º Favorecer económicamente comprando los huevos fecundados al personal de las Centrales.

2.º Fomentar una orientación profesional y cultural en toda la Cuenca del río Urumea.

Otra colaboración que pedimos es a aquellos usuarios que según nuestra clasificación se benefician del río en su primer tramo desde Epeleko hasta San Sebastián:

A. Fábricas de todo orden que vierten en sus márgenes.

B. Ayuntamientos que desaguan su alcantarillado en el río.

De todos ellos, comprendidos ya en la lista confeccionada, hemos de pedir ayuda.

El río les produce un beneficio que deben compensarlo de alguna forma.

Resumiendo: pondremos en práctica:

A. *Métodos naturales de repoblación.*

Guarderío para conservar el haber actual en población salmónida-trucha común.

Guarderío que impida el abuso y exterminio de la población actual.

Guarderío para investigar y conseguir el castigo de nuestros mayores enemigos (envenenadores de las aguas del río; desde los que venden los tóxicos, a los ejecutores efectivos del delito y aquellos otros restaurantes y merenderos que fomentan las hecatombes piscícolas a fecha fija).

Todos habrán de sujetarse a la ley y habrán de cumplirla, ya que llegará el momento en que transgredirla será materia grave.

B. *Métodos de repoblación artificial.*

Contamos con que las catorce Centrales nos produzcan unos 100.000 huevos, que siguiendo el sistema fácil de incubación en el mismo río por el método VIBERG, produzcan un 80 por 100 de alevines útiles para el desarrollo de la riqueza piscícola.

Nuestra fórmula es repoblar anualmente con la intensidad máxima posible para rehacer rápidamente una riqueza que se extingue.

Habremos de tener en cuenta la fórmula que nos señale el máximo de habitabilidad del río Urumea y procuraremos incrementar sus posibilidades alimenticias para la trucha.

Si necesitamos más alevines se nos facilitarán por el Servicio Nacional, que: en estos momentos reorganiza la piscifactoría de Muñagaire con objeto de incrementar en lo posible la repoblación artificial.

REPOBLACION FORESTAL

Con independencia de esta labor propiamente piscícola, debemos complementar nuestro trabajo con un apoyo completo a la repoblación forestal de la cuenca, teniendo la seguridad de encontrar en este sentido el máximo apoyo de todas las industrias y entidades que aprovechan sus aguas.

Deseamos que al río Urumea tenga un caudal grande de agua y un caudal constante, buscando con ello la vuelta a aquella época en que desde su nacedero hasta su desembocadura era un bosque continuado que garantizaba una cantidad de agua muy superior a la que hoy produce en estiaje.

Con tal programa unimos nuestro esfuerzo a entidades que como las Papeleras y Centrales Eléctricas nos apoyarán en todo lo que hagamos si por nuestra parte contribuimos a solucionarles un problema que también les preocupa.

Lo más difícil en este intento de repoblación es encontrar los terrenos; lo más fácil es plantar.

Es difícil también encontrar una fórmula que salvaguarde los intereses ganaderos de la zona, evitando de tal forma el choque siempre existente entre el arbolado y dos pastos.

Nuestra Agrupación, donde los elementos individuales se agrupan en el común denominador de "amor al río", puede influir, estudiar y ayudar, haciendo cuanto se pueda de su parte en el orden económico y moral al efecto de dotar a la región de un plan efectivo en al citado terreno.

Contamos en un principio con: Catorce Saltos de agua interesados en una política de repoblación de la Cuenca; cuatro Papeletras de innegable potencia económica y con el mismo interés, y los Ayuntamientos de Hernani, San Sebastián, Arano y Goizueta, con las Diputaciones de Guipúzcoa y Navarra; elementos todos ellos que a nosotros corresponde movilizar y unir dotando a esa unión de un fin específico que nosotros mismos nos hemos limitado a señalar.

ASPECTO ECONOMICO

Presupuesto

El presupuesto de nuestros gastos debe tener en cuenta que ha de cubrir las siguientes necesidades:

Vigilancia de 50 kms. de río.

Compra de alevines.

Repoblación anual por el sistema VIBERG.

Sus gastos están, en consecuencia, calculados de la forma siguiente:

3 guardas a 15.000 pesetas	45.000 pesetas
Completar la paga del actual	5.000 "
Compra de alevines	25.000 "
Repoblación forestal	25.000 "
Compra del material — cajas VIBERG	6.000 "
TOTAL	106.000 pesetas